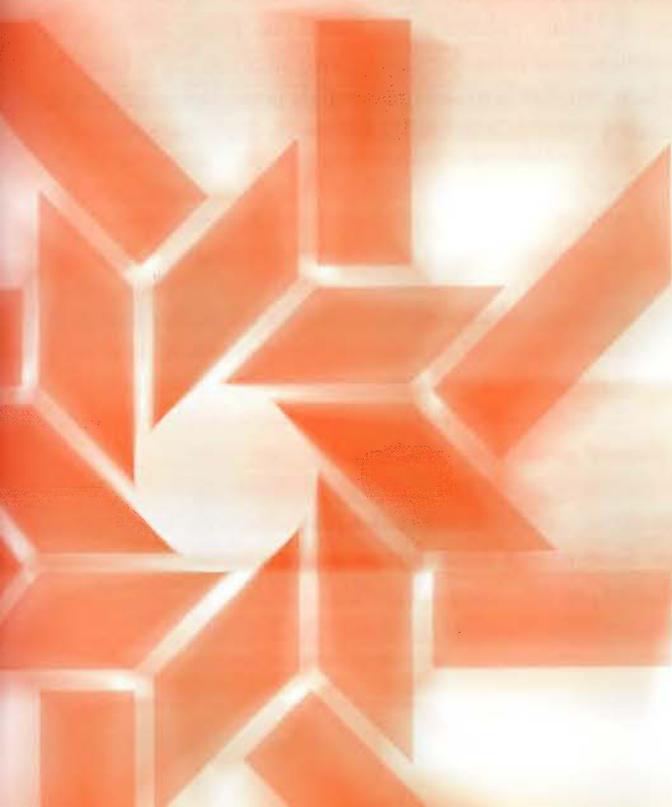


# Inmigración y mercado de trabajo

Carolina Ortega y Raquel Carrasco



# Inmigración y mercado de trabajo

---

España es uno de los países europeos donde los flujos de inmigrantes han aumentado de forma más notable durante la última década. Ante esto, no resulta extraño que el fenómeno de la inmigración se haya convertido en uno de los principales temas de debate público y que exista una fuerte demanda de información que permita analizar sus características y sus consecuencias socioeconómicas. En el contexto actual, el objetivo de este artículo es, por un lado, estudiar la situación laboral de la población inmigrante en España y, por otro, proporcionar una primera aproximación de los efectos de los inmigrantes en el mercado de trabajo español.

---

---

*Espainia da azken hamarkadan emigrante edo etorkinen fluxuan gorakadarik handienetakoa izan duen Europako herrialdea. Horren aurrean, ez da harritzekoa inmigrazioaren fenomenoa eztabaida publikoko gai garrantzitsuenen artean egotea, eta fenomeno horren ezaugarriak eta ondorio sozio-ekonomikoak aztertzeke modua emango digun informazioaren eskaria asko ugaritzea. Gaur egungo testuinguruan, artikuluko honen helburua bikoitza da: biztanleria inmigranteak Espainian duen egoera laborala aztertzea, batetik, eta inmigranteek lan-merkatu espainiarrean eragiten dituzten ondorioen lehen hurbilketa bat eskaintzea, bestetik.*

---

## INTRODUCCIÓN

Los problemas derivados de la creciente inmigración constituyen la tercera preocupación de los españoles, tras el paro y el terrorismo (Centro de Investigaciones Sociológicas). Dicha inquietud encuentra su justificación en los grandes flujos de inmigrantes llegados a España durante la última década. Según datos del Padrón Municipal de Habitantes, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2002 había 2,0 millones de inmigrantes sobre una población total de 41,8 millones de habitantes. Los datos aportados por los padrones de 2003 y 2004 elevan dicha cifra hasta 2,7 y 3,0 millones de inmigrantes (aproximadamente el 6,2% y el 7,3% de la población total residente en España, respectivamente)<sup>(1)</sup>. Datos provisionales apuntan a que este año pueden llegar 800 mil nuevos inmigrantes a España. Aunque estas cifras están muy por debajo de las de los países receptores tradicionales, como puede ser el caso de Alemania, Australia o Estados Unidos (EEUU), la tasa de inmigración en España supera la tasa media de inmigración de la Unión Europea (UE). De mantenerse el flujo actual, la población extranjera residente en España podría superar los 4,6 millones en 2008, algo más del 10% de la población total. En definitiva, puede decirse que, con las cifras actuales, España ha pasado de ser un país de emigración neta positiva a convertirse en uno de inmigración neta positiva.

Ante estos datos, no resulta extraño que el fenómeno de la inmigración se haya convertido en uno de los principales temas de debate en ámbitos políticos y que exista una fuerte demanda de información que permita analizar sus características y consecuencias socioeconómicas. El objetivo del presente trabajo consiste en tratar de dar respuesta a dos de las grandes cuestiones en las que suele centrarse la discusión política sobre el tema en España. Así, en primer lugar, estudiaremos cómo se desarrolla la actividad laboral de los inmigrantes, mientras que en se-

gundo lugar, analizaremos el impacto que la incorporación masiva de inmigrantes a la población activa ha tenido sobre las oportunidades de empleo y los salarios de los trabajadores nativos.

La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo constituye uno de los principales elementos para su integración social. Por este motivo, es necesario profundizar en el conocimiento de la realidad laboral de los extranjeros, facilitando su integración en el entramado productivo, en beneficio de la sociedad en su conjunto. Para estudiar la evolución y las principales características de la situación laboral de la población inmigrante en España, dada la diversidad y el rápido crecimiento de los flujos migratorios en este país, es importante contar con datos actualizados. En este sentido, los datos procedentes de las altas laborales en el sistema de Seguridad Social permiten ofrecer una visión panorámica de la situación de los inmigrantes en el mercado de trabajo español. No obstante, esta fuente posee algunas limitaciones, si bien se ven ampliamente compensadas por su cobertura de la población inmigrante.

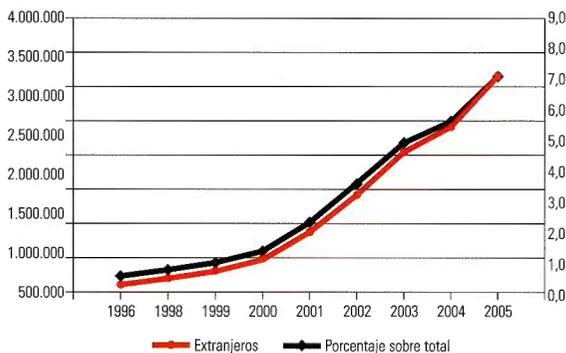
La incorporación de un flujo de inmigrantes de gran magnitud al mercado de trabajo podría ser recibida con cierta preocupación por parte de la población nacional, debido a la posibilidad de que sus oportunidades de empleo o sus salarios empeoren como resultado del aumento de la fuerza laboral. La mayoría de los estudios empíricos que tratan de cuantificar el impacto de los flujos de inmigración en los indicadores del mercado de trabajo del país de destino utiliza datos de EEUU<sup>(2)</sup>. La abundancia de datos y la prolongada experiencia con los efectos de grandes olas de inmigración justifican que la atención se haya centrado en la experiencia norteamericana. Sin embargo, durante la última década muchos países europeos, tradicionalmente con emigración neta, se han convertido en receptores de inmigrantes y, por tanto, la demanda de análisis informados acerca del impacto de la inmigración en Europa ha aumentado notablemente<sup>(3)</sup>.

<sup>(1)</sup> No obstante, el número de extranjeros con autorización legal para residir en España (con permiso de residencia), publicado por el Ministerio del Interior es muy inferior a la cifra del Padrón Municipal. Según los datos de dicho Ministerio, referidos al final del período correspondiente, el número de extranjeros residentes legalmente en España (inmigrantes regulares) era de 1.324.001 en 2002, 1.647.011 en 2003 y 1.776.953 en junio de 2004.

<sup>(2)</sup> Sin embargo, existen algunos estudios que aplican el enfoque de la correlación espacial a otros países de destino, tales como, Hunt (1992) a Francia, Pischke y Velling (1997) a Alemania y Dolado *et al.* (1997) a España.

<sup>(3)</sup> Luego de la emigración de 60 millones de europeos entre 1820 y 1940, los flujos migratorios en Europa pueden clasificarse en tres grandes etapas: (i) (1940-1970) una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y el proceso de descolonización, los países del centro y norte de Europa se convirtieron en importantes destinos para la inmigración procedente del sur, (ii) (1970-1980) luego de la crisis del petróleo, hubo un retorno masivo de los trabajadores temporales a sus países de origen, mientras que los países del sur, debido a sus procesos de convergencia, se convirtieron en nuevos países de destino, y (iii) (1980-2000) con la caída del Muro de Berlín, los anteriores países comunistas se convirtieron en la principal fuente de emigración hacia la Unión Europea.

Figura 1 **Población extranjera en España**



Fuente: Padrón Municipal. Instituto Nacional de Estadística.

Dado que en los países europeos las políticas de inmigración y de regulación de los mercados de trabajo y de productos son diferentes, incluyendo una movilidad regional mucho menor que en EEUU, pueden existir algunas dudas acerca de la medida en que los resultados de EEUU pueden ser extrapolados al caso europeo<sup>(4)</sup>. En una contribución reciente, Angrist y Kugler (2003), utilizando un panel de países europeos, encuentran que la inmigración apenas reduce la tasa de empleo de los trabajadores nacionales, aunque este efecto es mayor en los países con instituciones “rígidas”, en particular, en países en los que la competencia en el mercado de productos está restringida. Este resultado sugiere que la relación entre la inmigración y la situación laboral de los trabajadores nacionales podría ser más sutil que la sugerida por el modelo estático de oferta y demanda de trabajo.

Estas consideraciones convierten a nuestro país en un interesante caso de estudio sobre los efectos de la inmigración en el mercado de trabajo del país de destino. Como se señaló anteriormente, España es uno de los países europeos donde los flujos de inmigrantes han aumentado de forma más notable durante la última década. En las Figuras 1 y 2 se puede observar que en 2005, el porcentaje de extranjeros en España alcanzó valores cercanos al 8,4% de la población, mientras que en 2003 la inmigración explicó más del 90% del crecimiento to-

tal de la población. Las instituciones del mercado de trabajo y la política migratoria española presentan algunas particularidades que podrían ser relevantes a la hora de analizar el impacto de la inmigración.

A la luz de las cifras anteriores y de los cambios producidos en el mercado de trabajo como consecuencia del incremento de la inmigración, surgen una serie de cuestiones de interés que analizaremos en este artículo. En primer lugar, en la sección II se describe la evolución y principales características de la población inmigrante y las tendencias migratorias en España durante la última década. A continuación, la sección III presenta las principales predicciones que la teoría económica hace sobre la decisión de emigrar y las características de los emigrantes. En la sección IV se hace una breve revisión de la literatura relacionada, centrándonos principalmente en la evidencia existente para el caso español. La sección V describe el trabajo realizado por Carrasco *et al.* (2004), en el que se estima el impacto de los flujos de inmigrantes sobre las tasas de empleo y los salarios de los trabajadores nacionales, teniendo en cuenta la posible movilidad ocupacional y geográfica de ambos grupos de trabajadores. Finalmente, la sección VI ofrece las conclusiones del trabajo.

## I. CARACTERÍSTICAS DE LOS INMIGRANTES

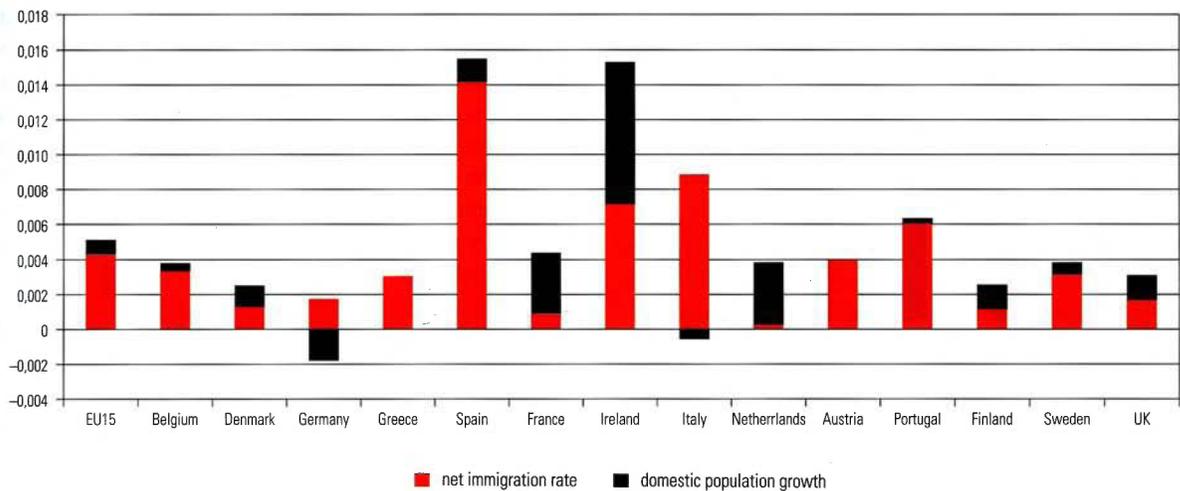
Para estudiar la situación laboral de los extranjeros en España, dada la diversidad y el rápido crecimiento de los flujos migratorios, es importante contar con datos actualizados<sup>(5)</sup>. Por este motivo hemos recurrido al análisis de las estadísticas de altas laborales en el sistema español de Seguridad Social para los años 2000 a 2004, publicadas en el *Boletín de Estadísticas Laborales* y en el *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

Esta fuente presenta ventajas y desventajas frente a otras estadísticas oficiales. Por un lado, tiene un carácter *censal* (no muestral), al contabilizar todas las altas laborales, con independencia del régimen jurídico que autoriza al inmigrante a residir en España. En este sentido,

<sup>(4)</sup> Para más información acerca de las tendencias recientes de la inmigración en algunos países de Europa, véase Coppel *et al.* (2001) y Boeri *et al.* (2000).

<sup>(5)</sup> Los análisis de la inserción laboral de los extranjeros en España no son nuevos, siendo uno de los más recientes el del Colectivo IOÉ (2002).

Figura 2 **Crecimiento de la población y sus componentes en los países de la UE15. Año 2003**



Fuente: EUROSTAT (Base de datos NEWCRONOS).

Tabla 1 **Evolución del número de cotizantes en alta laboral**

	2000	2001	2002	2003	2004	Crecimiento %
Total de altas	15.236.200	15.748.800	16.188.400	16.589.600	17.161.900	12,6
Extranjeros	454.571	607.074	831.658	925.280	1.076.744	136,9
Extranjeros/total	3,0	3,9	5,1	5,6	6,3	—

Fuente: Boletín y Anuario de Estadísticas Laborales. Varios números.

mejora la cobertura de la *Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros*<sup>(6)</sup> y la de la *Encuesta de Población Activa*<sup>(7)</sup>, cuya representatividad en términos de la tasa de inmigración en España era, hasta hace poco tiempo, bastante deficiente. Por otro lado, se trata de un registro de altas, por lo que algunos individuos pueden estar contabilizados más de una vez, mientras que otros pueden no estarlo por estar empleados en un empleo irregular.

### 1.1. Características personales

Como se observa en la Tabla 1, entre los años 2000 y 2004, el número de extranjeros con alta laboral en la Se-

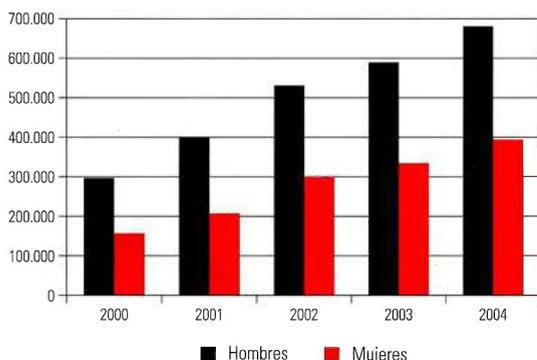
guridad Social creció un 137% (desde 454.571 hasta 1.076.744), mientras que el total de altas laborales del sistema creció un 13% (desde 15.236.200 hasta 17.161.900). Como resultado de estas evoluciones dispares, la importancia relativa de los extranjeros, respecto al total de altas laborales, ha aumentado de forma notable, pasando de un 3,0% en 2000 a un 6,3% en 2004. Así, durante el período considerado, un 32% del incremento en la afiliación provino de los aportes migratorios.

En la Figura 3 puede apreciarse que en el conjunto de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral predominan los hombres, representando un 63,3% en 2004. Sin embargo, desde el año

<sup>(6)</sup> Para una descripción de la evolución y las principales características de la inmigración según la Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros, véase Carrasco (2003).

<sup>(7)</sup> Para un análisis reciente de la situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa, véase Garrido y Toharia (2004).

Figura 3 **Evolución de los cotizantes extranjeros en alta laboral según sexo**



Fuente: Boletín y Anuario de Estadísticas Laborales. Varios números.

2000 el número de mujeres extranjeras ha aumentado más rápidamente (150%) que el número de hombres extranjeros (130%).

El peso relativo de los trabajadores extranjeros respecto al conjunto de afiliados a la Seguridad Social en alta laboral es mayor en el caso de los hombres. En concreto, en 2004 hay 6,7 hombres extranjeros por cada 100 cotizantes hombres y 5,7 mujeres extranjeras por cada 100 cotizantes mujeres. Estas cifras implican un aumento de 3,5 y 3 extranjeros por cotizante, respectivamente, en relación al año 2000.

Comparando el perfil de edad de los trabajadores extranjeros con el del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (Tabla 2), se observa que los primeros se concentran más en los segmentos de entre 16 y 24 años y de entre 25 y 54 años y menos en el tramo que supera los 55 años. Por tanto, la mano de obra extranjera está menos envejecida que el conjunto de la población. Entre los años 2000 y 2004 se ha producido un aumento de la mano de obra extranjera de entre 25 y 54 años y una disminución de las cohortes de jóvenes y adultos mayores.

La presencia de jóvenes extranjeros de entre 16 y 24 años es mayor entre las mujeres (11,5% frente a 10,4% en 2004). Por el contrario, el mayor índice de afiliados extranjeros de entre 25 y 54 años se registra entre los hombres (85,5%), que superan a las mujeres (84,7%). Finalmente, el grupo de extranjeros mayores de 55 años presenta una concentración similar para ambos sexos.

La Figura 4 presenta la distribución de los trabajadores extranjeros por zona de origen. En 2004, un 35,8% procedía de Latinoamérica, un 23,4% del Espacio Económico Europeo (EEE)<sup>(8)</sup>, un 22,2% de África, un 10,8% del resto de Europa y un 7,2% de Asia. Sin embargo, durante el período analizado se han producido cambios en la importancia relativa de los distintos colectivos. Así, en 2000, los extranjeros procedentes del EEE representaban un 31,2% del total, los africanos un

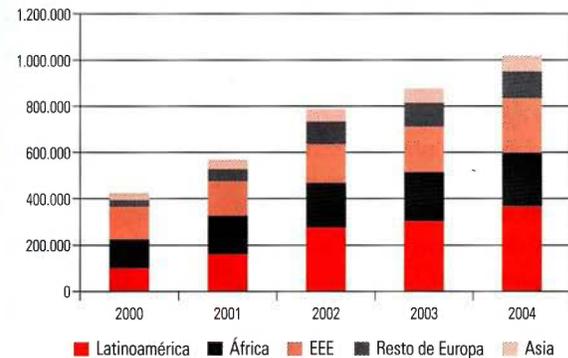
Tabla 2 **Evolución de los cotizantes extranjeros en alta laboral según edad y sexo Distribución porcentual**

	2000			2001			2002			2003			2004		
	16-24	25-54	+55	16-24	25-54	+55	16-24	25-54	+55	16-24	25-54	+55	16-24	25-54	+55
<b>Extranjeros</b>															
Hombres	13,2	82,2	4,6	13,4	82,5	4,1	12,9	83,4	3,7	11,2	84,8	3,9	10,4	85,5	4,0
Mujeres	13,7	82,2	4,0	13,7	82,5	3,7	13,7	82,9	3,4	12,1	84,1	3,7	11,5	84,7	3,9
<b>Total</b>															
Hombres	12,0	76,2	11,8	11,5	76,6	11,9	10,8	76,9	12,1	10,2	77,1	12,6	9,8	77,3	12,9
Mujeres	13,9	76,7	9,3	13,2	77,6	9,1	12,3	78,4	9,3	11,5	78,8	9,6	10,9	79,3	9,8

Fuente: Boletín y Anuario de Estadísticas Laborales. Varios números.

<sup>(8)</sup> Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Islandia, Noruega y Liechtenstein.

Figura 4 **Evolución de los cotizantes extranjeros en alta laboral según región de procedencia**



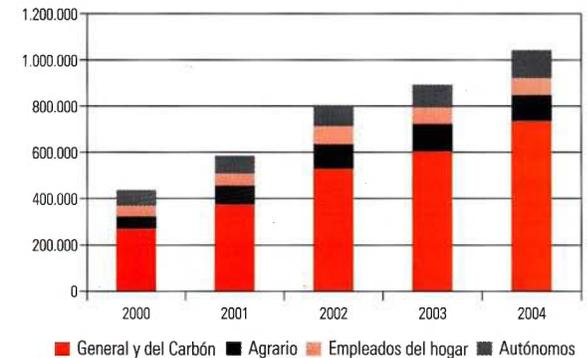
Fuente: Boletín y Anuario de Estadísticas Laborales. Varios números.

30,4%, los latinoamericanos un 22,3%, los asiáticos un 8,3% y los originarios del resto de Europa un 6,2%. En consecuencia, los contingentes que más crecieron durante estos años fueron los europeos no comunitarios (314%) y los latinoamericanos (280%).

Al margen de las nacionalidades correspondientes al EEE<sup>(9)</sup>, en 2004 existen dos claramente destacadas, marroquíes (172.664) y ecuatorianos (147.196). Muy por debajo se encuentran colombianos (77.673), rumanos (60.845), peruanos (47.085), chinos (37.007), argentinos (30.756) y búlgaros (21.460). Con más de 10.000 y menos de 20.000 afiliados, les siguen ucranianos, dominicanos, cubanos, argelinos, pakistaníes, filipinos y senegaleses. Los crecimientos más significativos correspondieron a ucranianos (663%), rumanos (636%), colombianos (542%), ecuatorianos (472%), búlgaros (433%), argentinos (338%) y pakistaníes (263%).

Algunos países de procedencia se caracterizan por una amplia mayoría masculina, mientras que otros se caracterizan por una mayoría femenina. Entre los primeros destacan pakistaníes y argelinos (más del 90% son hombres), senegaleses y marroquíes (más del 80% son hombres), rumanos, búlgaros, chinos y argentinos (más del 60% son hombres). Entre los segundos destacan dominicanos, filipinos, colombianos y peruanos (menos del 50% son hombres). Como se verá más adelante, el predominio de uno u

Figura 5 **Evolución de los cotizantes extranjeros en alta laboral según régimen de cotización**



Fuente: Boletín y Anuario de Estadísticas Laborales. Varios números.

otro sexo está relacionado con los regímenes de cotización más importantes para cada uno de los colectivos.

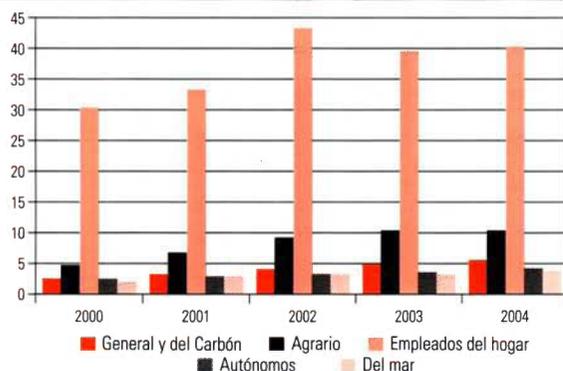
## I.2. Características del empleo

Los trabajadores afiliados al sistema de Seguridad Social en alta laboral cotizan en el Régimen General o en alguno de los regímenes especiales (el de Trabajadores Autónomos, el Agrario, el de Empleados del Hogar, el de Trabajadores del Mar o el de la Minería del Carbón). Como se observa en el Figura 5, en 2004, los regímenes General y de la Minería del Carbón reúnen al 70,6% del volumen total de trabajadores extranjeros, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al 11,4%, el Agrario al 10,6%, el de Empleados del Hogar al 7,1% y el de Trabajadores del Mar al 0,3%.

Sin embargo, durante los años analizados han existido importantes modificaciones en cuanto a la afiliación de los trabajadores extranjeros a los distintos regímenes. Por un lado, los afiliados al Régimen General (incluido el Régimen Especial de la Minería del Carbón) crecieron por encima del 173%. Por otro lado, los adscritos a los regímenes especiales lo hicieron de forma mucho más moderada (Agrario, 104,8%, Trabajadores Autónomos, 74,1%, Empleados del Hogar, 59,1% y Trabajadores del Mar, 57%). Como consecuencia, a lo largo de estos años

<sup>(9)</sup> Se han seleccionado aquellas nacionalidades que superan el 1% del total.

Figura 6 **Trabajadores extranjeros sobre total de altas según régimen de cotización. Porcentajes**



Fuente: Boletín y Anuario de Estadísticas Laborales. Varios números.

ha aumentado la importancia del Régimen General, mientras ha disminuido la de los regímenes Agrario, de Trabajadores Autónomos y de Empleados del Hogar. Por tanto, la evidencia señala una expansión del empleo de los trabajadores extranjeros más allá de los tradicionales núcleos de la agricultura y el servicio doméstico.

La Figura 6 muestra la proporción de afiliados extranjeros sobre el total de afiliados para cada uno de los regímenes. Dicho porcentaje resulta muy significativo en el Régimen de Empleados del Hogar (41,5% en 2004), al igual que en el Régimen Especial Agrario donde, sin embargo, es algo menos importante (10,7% en 2004). Dicha participación es bastante menor en los regímenes General (5,9% en 2004), de Trabajadores Autónomos (4,3% en 2004), y del Mar (4% en 2004). Durante el período considerado, el peso de los trabajadores extranjeros ha aumentado en todos los regímenes.

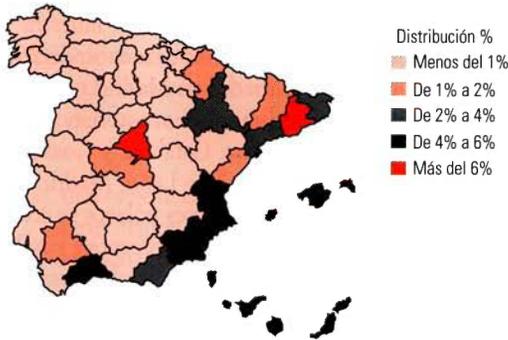
La anterior distribución por regímenes presenta algunas peculiaridades cuando se toma en cuenta el sexo de los trabajadores. Las mujeres cotizan más habitualmente que los hombres en el Régimen Especial de Empleados del Hogar (20,1% frente a 1%). Por el contrario, los hombres cotizan con más frecuencia que las mujeres en el resto de regímenes: General y de la Minería del Carbón (69,8% frente a 63,1%), Agrario (16,3% frente a 7,5%), de Trabajadores Autónomos (12,4% frente a 9,3%) y del Mar (0,4% frente a 0,1%).

La distribución por regímenes también encuentra algunos matices específicos en función de la zona de procedencia de los trabajadores. El porcentaje de adscripción al Régimen de Trabajadores Autónomos es particularmente alto entre los europeos comunitarios. Entre los europeos no comunitarios destaca la adscripción al Régimen General y de la Minería del Carbón y al Régimen Especial Agrario. La agricultura también adquiere especial importancia entre los africanos. Entre los trabajadores procedentes de Latinoamérica destaca la importancia del Régimen General y de la Minería del Carbón y del Régimen Especial de Empleados del Hogar. Entre los asiáticos es importante la adscripción a los Regímenes Especiales de Empleados del Hogar y de Trabajadores Autónomos.

Tomando en cuenta las nacionalidades se observan algunos perfiles claramente diferenciados. En el Régimen General y de la Minería del Carbón se concentran especialmente cubanos, argentinos, búlgaros, colombianos, peruanos, rumanos, ucranianos, pakistaníes, ecuatorianos y chinos (más del 68% de cada colectivo). En el Régimen de Empleados del Hogar tienen una presencia significativa filipinos, dominicanos, peruanos, colombianos, ecuatorianos, ucranianos, polacos, búlgaros y rumanos (entre el 8% y el 46% de cada colectivo). En el Régimen de Trabajadores Autónomos destacan chinos, senegaleses y argentinos (entre el 15% y el 26% de cada colectivo). En el Régimen Agrario trabajan porcentajes importantes de marroquíes, argelinos, polacos, senegaleses, pakistaníes, rumanos, ecuatorianos y ucranianos (entre el 14% y el 34% de cada colectivo). En el Régimen Especial de Trabajadores del Mar solo cotizan minorías de trabajadores procedentes de Senegal, Cuba, Perú y Marruecos (entre el 0,3% y el 1,8% de cada colectivo).

Con respecto a las ramas de actividad a la que pertenecen las empresas que emplean inmigrantes, se observa que éstos se concentran principalmente en construcción (15,8%), hostelería (14,5%), agricultura (13,9%), otras actividades empresariales (9,1%), servicio doméstico (8,1%), comercio minorista (7,6%), mayorista (4,8%) y educación (2,3%). Entre 2000 y 2003, las ramas que experimentaron un mayor crecimiento fueron: transporte terrestre, construcción, fabricación de productos metálicos, administración pública, industria alimenticia, venta y reparación de vehículos, otras actividades empresariales, y saneamiento público (más de 120%). Las ramas

Figura 7 **Distribución provincial de los cotizantes extranjeros en alta laboral. Año 2004**



Fuente: Boletín y Anuario de Estadísticas Laborales. Varios números.

que mostraron un incremento insignificante fueron: minería del carbón, fabricación de máquinas de oficina, equipo informático y material electrónico, extracción de petróleo y gas, y educación (menos del 30%).

Al analizar la importancia de los extranjeros respecto al total de trabajadores en cada rama, se observa que en 2003 las actividades con mayor porcentaje de inmigrantes son: servicio doméstico (34,8%), hostelería (13%), agricultura (10,2%), alquileres y servicios inmobiliarios (8,6%), construcción (8,1%) y extracción de petróleo y gas (7,1%). Entre 2000 y 2003, la importancia de los extranjeros se ha más que duplicado en algunas ramas industriales (alimentación, madera y corcho, fabricación de productos metálicos, de maquinaria y material eléctrico, de productos minerales y de muebles), así como en transporte terrestre, construcción, administración pública, venta y reparación de vehículos y agricultura. Por el contrario, los incrementos han sido inferiores al 50% en educación, extracción de petróleo y gas, transporte aéreo, servicio doméstico, minería del carbón e informática.

En resumen, la evidencia parece indicar que el empleo de los trabajadores extranjeros empieza a extenderse hacia actividades industriales y otras actividades de servicios, a partir de los tradicionales núcleos de la hostelería y el servicio doméstico (que crecen a un ritmo inferior al del conjunto de la población inmigrante).

Con respecto a la composición por sexo, algunas actividades tales como extracción de carbón y minerales no

energéticos, pesca, construcción, fabricación de productos metálicos y minerales, transporte terrestre, metalurgia, industria de la madera y del corcho, y construcción de maquinaria y equipo mecánico destacan por su claro predominio masculino (más del 90% en 2003). Por el contrario, presentan una mayoría femenina actividades tales como servicio doméstico, actividades sanitarias, transporte aéreo, educación, servicios personales diversos (más del 55% en 2003). La importancia relativa de hombres y mujeres en las actividades de hostelería, finanzas y seguros, otras actividades empresariales e industria textil es aproximadamente la misma.

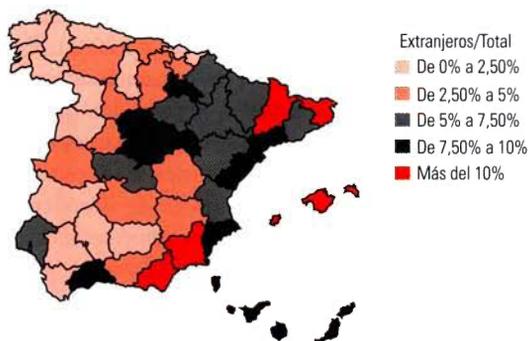
### I.3. Distribución geográfica

La Figura 7 muestra la distribución geográfica de los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en 2004. Las comunidades autónomas con mayor cantidad de mano de obra extranjera son: Cataluña y Madrid (cada una con más de 200.000), Comunidad Valenciana y Andalucía (cada una con algo más de 100.000), Canarias y Murcia (cada una con más de 50.000). Las provincias con mayor presencia de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social en alta laboral son: Madrid, Barcelona, Murcia, Alicante, Valencia, Málaga, Baleares, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Almería, Girona, Tarragona y Zaragoza (más de 20.000).

Los mayores incrementos en el número de cotizantes extranjeros en alta laboral entre 2000 y 2004 han tenido lugar en Andalucía, Castilla-La Mancha, Cantabria, Castilla y León, Aragón, La Rioja y Comunidad Valenciana (todas con un crecimiento de más del 200%). Los menores crecimientos se han producido en Extremadura, Canarias y Baleares (todas con un incremento de menos del 100%). Tomando como referencia el ámbito provincial, los crecimientos más importantes se han registrado en Albacete, Ávila, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Ciudad Real, Toledo, Huelva, Segovia, Valencia, Burgos y Cantabria (todas con un incremento de más del 250%). Estas últimas cifras indican que en los últimos años la presencia extranjera se ha ido extendiendo hacia zonas donde existían escasos antecedentes de inmigración.

La Figura 8 muestra la proporción de extranjeros respecto al total de cotizantes en alta laboral en 2004. Dicho porcentaje es mayor en las comunidades autónomas

Figura 8

**Proporción entre extranjeros y total de cotizantes en alta laboral. Año 2004**

Fuente: Boletín y Anuario de Estadísticas Laborales. Varios números.

de Murcia y Baleares (más del 10% en cada una), Canarias, Madrid, La Rioja y Cataluña (entre el 8% y el 10%). Las menores proporciones se encuentran en Galicia y Asturias (2% en cada una). Por provincias, destacan Almería, Murcia, Baleares, Lérida, Girona (más del 10% en cada una), Las Palmas de Gran Canaria, Alicante, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, La Rioja, Tarragona, Castellón y Málaga (entre el 8% y el 10%).

Por tanto, al analizar estas magnitudes queda claro que la significación de los inmigrantes en el conjunto de cotizantes es muy diferente en función de la región analizada.

Entre las comunidades autónomas cuyos cotizantes extranjeros son mayoritariamente hombres figuran Extremadura, Murcia, La Rioja, Castilla-La Mancha, y Aragón (todas con más del 70%). En el otro extremo se encuentran Madrid, Cantabria, Asturias y Canarias (todas con menos del 60%). Estos perfiles están relacionados con las oportunidades de empleo de los trabajadores extranjeros en las estructuras productivas locales.

En función de las zonas de procedencia, se encuentra que en 2003 los latinoamericanos se concentran particularmente en Madrid y Cataluña, mientras que los asiáticos residen mayoritariamente en Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana. Los africanos prefieren Cataluña, Andalucía, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana. Los europeos comunitarios se reparten entre Cataluña, Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana y Madrid. Final-

mente, los europeos no comunitarios se concentran en Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña, y Andalucía.

La distribución de los extranjeros de distintas nacionalidades según comunidades autónomas muestra que cerca de la mitad de los trabajadores peruanos, dominicanos y filipinos están concentrados en Madrid y alrededor de un tercio reside en Cataluña. Los ecuatorianos prefieren Madrid, seguido de Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana, y los búlgaros Castilla y León, Madrid y Comunidad Valenciana. Los trabajadores polacos se concentran en Madrid y Cataluña, con un porcentaje similar, y Comunidad Valenciana. Los senegaleses trabajan especialmente en Cataluña y Andalucía, en tanto que los argelinos prefieren Comunidad Valenciana, Cataluña y Aragón. Los trabajadores pakistaníes se agrupan principalmente en Cataluña y Comunidad Valenciana. Los trabajadores marroquíes se distribuyen entre Cataluña, Andalucía, Murcia y Madrid, mientras que los ucranianos lo hacen entre Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña y Andalucía.

El Régimen General y de la Minería del Carbón acoge a más del 70% de los trabajadores extranjeros en Cataluña, Madrid, Canarias y Aragón. Los inmigrantes que cotizan en el Régimen Especial Agrario representan más del 30% del total en Extremadura, Murcia, La Rioja y Andalucía. Las altas en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar destacan en Galicia, donde se elevan hasta alrededor del 5% de los afiliados extranjeros. Las comunidades autónomas con mayores porcentajes de mano de obra inmigrante empleada en servicio doméstico son Cantabria, Madrid, Asturias, Castilla y León y País Vasco (más del 10% en cada una). Los mayores porcentajes en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos corresponden a Canarias, Andalucía, y Galicia (entre el 15% y el 20%).

## II. LA DECISIÓN DE EMIGRAR

Prácticamente la totalidad de los estudios sobre la decisión de emigrar se basan en la Teoría del Capital Humano. De acuerdo con dicha teoría, los trabajadores consideran la decisión de emigrar como cualquier otro tipo de inversión en capital humano. Para ello, calculan

el valor de las oportunidades de empleo disponibles en cada mercado de trabajo, netas de los costes de traslado, y eligen aquella opción que maximiza el valor presente neto de la corriente futura de ganancias esperadas.

A partir de este sencillo marco conceptual se derivan una serie de factores que influyen en la decisión de emigrar, y que son empíricamente contrastables. Así por ejemplo:

- (a) una mejora en las oportunidades de empleo y salario disponibles en el país de destino aumentará las ganancias netas de emigrar y, por tanto, aumentará también la probabilidad de hacerlo;
- (b) una mejora en las ganancias esperadas en el país de origen reducirá las ganancias netas de emigrar y, por tanto, disminuirá la probabilidad de hacerlo; y
- (c) un aumento en los costes de traslado reducirá las ganancias netas de emigrar y, por tanto, reducirá la propensión a emigrar.

De todas estas implicaciones se desprende el mismo mensaje: la decisión de emigrar se producirá cuando existan oportunidades de que el trabajador recupere su inversión.

Existe una gran cantidad de estudios, sobre todo para Estados Unidos, que han tratado de determinar si el tamaño y la dirección de los flujos migratorios son consistentes con la hipótesis de la maximización del valor presente.

En dichos estudios se suele calcular la correlación entre la tasa de inmigración de regiones o países y variables que captan las diferencias en las condiciones económicas entre dichas regiones (como los salarios y el empleo), así como con diferentes medidas de los costes de traslado (como la distancia entre el país de origen y de destino).

La evidencia empírica para EEUU sugiere que la probabilidad de emigrar es muy sensible al diferencial de rentas entre el país de origen y destino. Así por ejemplo, se ha estimado que un incremento de 10 puntos porcentuales en el diferencial de salarios incrementa la probabilidad de emigrar en 7 puntos porcentuales.

También se ha encontrado una correlación positiva entre las condiciones de empleo y la decisión de emigrar: un incremento del 10% en la tasa de crecimiento del em-

pleo en el país de origen reduce la probabilidad de emigrar en unos 2 puntos porcentuales. Finalmente, muchos estudios encuentran una correlación negativa entre la probabilidad de emigrar y la distancia: duplicar la distancia entre los países de origen y de destino reduce la tasa de inmigración en aproximadamente un 5%. Por tanto, estos resultados son consistentes con la hipótesis de que los trabajadores se trasladan a regiones o países en los que maximizan el valor presente descontado de sus ganancias futuras.

Otros factores que desempeñan un papel fundamental en la decisión de emigrar son las características personales de los trabajadores, tales como la edad y la educación. A este respecto, es importante destacar lo que se conoce en la literatura como la “*auto-selección*” del flujo de inmigrantes. La idea es que los trabajadores que deciden emigrar no constituyen una muestra aleatoria de la población del país de origen, sino que dichos trabajadores tienen ciertas características personales que hacen que su probabilidad de emigrar sea distinta a la **media** de la población del país de origen:

- a) Así por ejemplo, una mayor edad implica una menor probabilidad de emigrar, ya que los trabajadores más mayores tienen un menor horizonte temporal para beneficiarse de los rendimientos de su “inversión”.
- b) Existe también una correlación positiva entre el nivel de educación del trabajador y la probabilidad de emigrar. Esta correlación positiva puede deberse al hecho de que los trabajadores con mayor nivel educativo son más eficientes a la hora de descubrir las oportunidades de empleo en los distintos mercados de trabajo, reduciéndose así, por tanto, los costes de emigrar.

Finalmente, es importante destacar que muchas de las decisiones de emigrar se toman en el contexto de la familia. La decisión de emigrar en este caso no estará basada en el hecho de que un miembro de la familia esté mejor en el país de destino que en el de origen, sino en si la familia en su conjunto mejora. Si suponemos por simplicidad que la familia se compone de dos personas, los cónyuges, la familia emigrará si la suma del diferencial de las rentas esperadas en el país de origen y destino de ambas personas es positiva. Por tanto, podría ocurrir

que la decisión óptima para la familia como unidad no coincida necesariamente con la decisión óptima para cada uno de sus miembros: podría ocurrir que la familia decida emigrar incluso si uno de los cónyuges empeora con el cambio, siempre que la ganancia del otro cónyuge compense dicha pérdida. A este respecto, la evidencia empírica sugiere que las ganancias tras la emigración de las mujeres son, en muchas ocasiones, menores que sus ganancias anteriores a producirse la decisión familiar de emigrar.

### III. REVISIÓN DE LA LITERATURA PARA EL CASO ESPAÑOL

La mayoría de los estudios empíricos que tratan de cuantificar el impacto de los flujos de inmigración en los indicadores del mercado de trabajo del país de destino utiliza datos de EEUU, país que ha recibido grandes flujos de inmigrantes a lo largo de su historia. No obstante, estos resultados no son directamente aplicables al caso español, ya que EEUU es un país con instituciones laborales y políticas de inmigración diferentes a las españolas, las cuales presentan algunas particularidades que podrían ser relevantes a la hora de analizar el impacto de la inmigración.

En el caso español, no ha habido mucha investigación al respecto, en parte porque el fenómeno de la inmigración es reciente y, en parte, porque no siempre están disponibles los datos necesarios para abordar esta cuestión. La mayor parte de la investigación sobre inmigración en España es de carácter sociológico/cualitativo (véase, por ejemplo, Carrasco, 2002, e Izquierdo, 2002).

Dentro de la literatura económica, existen algunos estudios previos. Dolado *et al.* (1997) analizan los efectos de una amnistía de inmigrantes ilegales en los salarios y tasas de desempleo de los trabajadores nacionales a principios de los noventa. En este trabajo se presenta un modelo teórico que permite analizar los efectos de la inmigración sobre el mercado de trabajo del país receptor. Se demuestra que, con independencia del grado de competencia vigente en el mercado de trabajo cualificado, existen condiciones suficientes para que la inmigración

produzca efectos favorables para los trabajadores nativos. Las implicaciones del modelo teórico se contrastan empíricamente utilizando información sobre los cambios inducidos en el salario y en el nivel de empleo de los trabajadores españoles a nivel provincial, como consecuencia del proceso de regularización de inmigrantes que tuvo lugar en España a mediados de 1991. Dicho proceso de legalización proporciona un “experimento natural” a la hora de contrastar el efecto de un aumento significativo de la inmigración sobre las perspectivas laborales de los trabajadores españoles. Los datos utilizados en este estudio provienen del registro administrativo de permisos de trabajo que mantiene el Ministerio de Trabajo para todas las provincias españolas durante el período 1990-1992. Los resultados obtenidos apuntan hacia un efecto positivo, aunque muy débil, de la inmigración sobre el empleo y los salarios de los trabajadores nativos. No obstante, nótese que el período para el que se tiene datos disponibles en este trabajo no se corresponde con el período de llegada masiva de inmigrantes a nuestro país, por lo que en este caso se está evaluando un fenómeno de magnitud reducida.

Por otra parte, Dolado (2002) revisa la literatura disponible relacionada con el diseño de políticas migratorias con el objetivo de arrojar luz sobre el caso español. El autor concluye que las políticas que resultan apropiadas para abordar los retos que plantea la inmigración de forma satisfactoria son las siguientes: (i) utilizar políticas migratorias con carácter selectivo y temporal, fomentando la llegada de inmigrantes cuyo grado de sustitución con trabajadores nativos sea mínimo, (ii) con respecto a la población inmigrante de carácter irregular que ya se encuentra en España, debería procederse a su regularización. Con el fin de minimizar el efecto “llamada” resulta perentorio fortalecer las tareas de inspección y aumentar los efectivos de la policía de fronteras, (iii) reducir las barreras administrativas a la entrada de inmigración muy cualificada, (iv) fomentar el libre comercio, rebajando las barreras comerciales proteccionistas y, en concreto, desmantelar buena parte del Política Agraria Común (PAC) imperante en la UE ayudarían a atemperar los crecientes flujos de inmigrantes a nuestro continente.

Collado *et al.* (2002), por su parte, realizan un ejercicio de contabilidad generacional para medir el im-

#### **IV. EL EFECTO DE LA INMIGRACIÓN SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES NATIVOS: EVIDENCIA PARA EL CASO ESPAÑOL**

Este trabajo proporciona una primera aproximación de los efectos de los inmigrantes en el mercado de trabajo español durante la segunda mitad de los años noventa, período durante el cual los flujos de inmigrantes a España se aceleraron.

Para llevar a cabo este análisis, se utilizaron datos procedentes del registro de permisos de trabajo a extranjeros, de la Encuesta de Población Activa y de las dos últimas olas del Censo de Población para los años 1991 y 2001. Con dichos datos se analiza la incidencia de la llegada de inmigrantes sobre la tasa de empleo de los trabajadores nativos. Mientras el registro de permisos de trabajo proporciona una medida exacta de la incidencia de la inmigración legal y ofrece información acerca del sector de actividad y la región donde trabajan los inmigrantes, el Censo de Población, en principio, cubre la inmigración legal e ilegal y ofrece información sobre el nivel educativo y la experiencia de trabajo potencial de los inmigrantes. Por tanto, utilizando bases de datos alternativas, se estima el impacto de los flujos de inmigrantes legales y totales sobre las tasas de empleo de los trabajadores nacionales, teniendo en cuenta la posible movilidad ocupacional y geográfica de los trabajadores inmigrantes y nacionales.

Por otra parte, con el objetivo de estudiar cuál es el efecto de la inmigración sobre los salarios de los trabajadores nacionales, se utilizan datos procedentes de la Encuesta de Estructura Salarial para el año 2002. La Encuesta de Estructura Salarial cubre la inmigración legal y ofrece información sobre el nivel educativo y la experiencia de trabajo potencial de los inmigrantes.

Siguiendo la metodología propuesta por Borjas (2003), el análisis descansa, en primer lugar, en la correlación del *shock* de oferta causado por la llegada de inmigrantes con permiso de trabajo y la tasa de empleo de los trabajadores nacionales, a través de celdas definidas en términos de sexo, edad y sector de actividad. En la

pacto de la inmigración en los presupuestos públicos. En concreto, se analiza el impacto de la inmigración sobre el Estado de bienestar mediante la simulación de diferentes escenarios en cuanto a las cuotas de inmigrantes. En particular, se consideran tres escenarios. En el escenario de referencia se asume una inmigración neta de 30.000 individuos por año. En el segundo escenario se supone que la inmigración neta es igual a cero. Por último, en un tercer escenario se considera un incremento de la inmigración neta de 100.000 individuos al año. Los autores utilizan la metodología de Contabilidad Generacional para poder estudiar la redistribución entre las generaciones presentes y futuras. En este trabajo se concluye que el desequilibrio existente bajo la política fiscal de 1998 es comparable al de otros países, como Alemania o Italia. Además, considerando diferentes políticas migratorias, los autores obtienen que un mayor número de inmigrantes contribuiría a aliviar sustancialmente la carga fiscal sobre futuras generaciones en nuestro país. Este resultado está en línea con la evidencia encontrada para otros países, como Alemania. El principal inconveniente de este trabajo es la falta de datos sobre las características de los inmigrantes en España, especialmente sobre su renta.

Por último, Amuedo-Dorantes y de la Rica (2005), utilizando datos de la Encuesta de Población Activa para el período 1999-2004, analizan el efecto de las oportunidades de empleo a nivel regional sobre la masiva llegada de inmigrantes experimentada en España en el período considerado. En definitiva, tratan de estudiar si los inmigrantes responden en mayor medida que los trabajadores nativos a las oportunidades existentes en el mercado de trabajo de las diferentes regiones españolas. El estudio se lleva a cabo para tres grupos de inmigrantes separadamente: africanos, europeos y latino-americanos. Los resultados que las autoras obtienen indican que los inmigrantes tienden a residir en aquellas regiones con mayores tasas de empleo y donde sus probabilidad de encontrar trabajo es más alta. Además, se concluye que la inmigración parece contribuir a reducir las diferencias entre las tasas de paro entre regiones.

El trabajo de Carrasco *et al.* (2004) coincide en cuanto a la metodología utilizada con el anteriormente descrito, aunque el objetivo del mismo es diferente. A continuación se describe en mayor detalle.

Tabla 3 **Estimaciones mediante MCO utilizando la muestra total de permisos de trabajo.**  
**Variable dependiente: Empleo**

	Coefficiente $\beta$	Err. est.	Efectos marginales*	Elasticidad *	Efectos fijos	Interacciones	Obs.
(1)	0,1125	2,3744	0,0005	0,0057	NO	NO	2,395
(2)	-9,7442	1,6585	-0,1071	-0,1364	SÍ	NO	2,395
(3)	-15,0422	2,3176	-0,1687	-0,1823	SÍ	SÍ	2,395
<b>ESTIMACIONES POR SEXO</b>							
<b>Hombres</b>							
(4)	-3,4443	0,9333	-0,0268	-0,1261	NO	NO	1,231
(5)	-3,8672	1,0398	-0,0577	-0,0451	SÍ	NO	1,231
(6)	-3,6505	1,2259	-0,0551	-0,0349	SÍ	SÍ	1,231
<b>Mujeres</b>							
(7)	8,9504	5,5090	0,0208	0,4765	NO	NO	1,164
(8)	-12,9204	3,2577	-0,1033	-0,0995	SÍ	NO	1,164
(9)	-13,1792	4,9524	-0,1060	-0,0882	SÍ	SÍ	1,164

medida en que las habilidades son específicas de cada sector, utilizar correlaciones a través de sectores permite obtener estimaciones consistentes del impacto de la inmigración en las probabilidades de empleo de los trabajadores nacionales.

Utilizando esta metodología se solventa en principio el problema de causalidad inversa típicamente presente en el enfoque de “correlaciones espaciales”, utilizado tradicionalmente en la literatura sobre la inmigración. En dicho enfoque se calcula la correlación entre salarios y tasas de empleo, por un lado, y la proporción de inmigrantes, por otro, a través de mercados de trabajo locales. Dichas correlaciones espaciales sugieren que para EE UU, en el peor de los casos, un aumento del 10% en la proporción de inmigrantes reduce los salarios de los trabajadores nacionales alrededor de un 1%. Estas estimaciones de pequeña magnitud pueden atribuirse al problema de la causalidad inversa, por el cual los inmigrantes tienden a agruparse en localidades con economías prósperas, tendiendo a causar, por tanto, una correlación espuria positiva entre inmigración e indicadores locales, que sesga a la baja el parámetro de interés.

No obstante, el cálculo de “correlaciones sectoriales” puede verse sometido a las mismas críticas en la medida

en que los trabajadores, ya sean nacionales o inmigrantes, puedan moverse entre sectores en respuesta a condiciones del mercado de trabajo específicas de los mismos. En ese caso, las estimaciones obtenidas serán inconsistentes y no tendrían una interpretación de efecto causal de la inmigración. En este sentido, es importante mencionar que en España el grado de movilidad sectorial y geográfica de los trabajadores no es alto.

Dadas las desventajas potenciales de utilizar correlaciones sectoriales para estimar el impacto de la inmigración en los indicadores laborales de los trabajadores nacionales, se intenta minimizarlas, en primer lugar, introduciendo en las estimaciones efectos fijos por sector, tiempo, edad y sexo, en segundo lugar, utilizando una muestra restringida de inmigrantes cuya movilidad sectorial está restringida y, en tercer lugar, llevando a cabo una estimación mediante variables instrumentales (VI).

Alternativamente, se utiliza una muestra que incluye a los inmigrantes ilegales, buscando la correlación entre inmigración y tasas de empleo para grupos de trabajadores definidos según sexo, nivel educativo y experiencia potencial en el mercado de trabajo.

Los resultados indican que las oportunidades de empleo de los trabajadores nacionales no se ven afectadas de forma significativa por la inmigración. Solo cuando se

Tabla 4 **Estimaciones mediante MCO utilizando la muestra restringida de permisos de trabajo.**  
**Variable dependiente: Empleo**

	Coefficiente $\beta$	Err. est.	Efectos marginales*	Elasticidad *	Efectos fijos	Interacciones	Obs.
(1)	-3,4864	1,4529	-0,0150	-0,2033	NO	NO	2,395
(2)	-7,8515	1,3161	-0,0867	-0,1107	SÍ	NO	2,395
(3)	-9,5513	1,2722	-0,1080	-0,1109	SÍ	SÍ	2,395
<b>ESTIMACIONES POR SEXO</b>							
<b>Hombres</b>							
(4)	-2,5331	0,2853	-0,0197	-0,0287	NO	NO	1,231
(5)	-2,6433	0,5762	-0,0393	-0,0169	SÍ	NO	1,231
(6)	-2,6401	0,8584	-0,0398	-0,0150	SÍ	SÍ	1,231
<b>Mujeres</b>							
(7)	-7,6830	3,7139	-0,0181	-0,3898	NO	NO	1,164
(8)	-6,9083	1,8464	-0,0547	-0,0784	SÍ	NO	1,164
(9)	-5,7124	1,9625	-0,0458	-0,0554	SÍ	SÍ	1,164

Tabla 5 **Estimaciones mediante VI utilizando utilizando la muestra total de permisos de trabajo.**  
**Variable dependiente: Empleo**

	Coefficiente $\beta$	Err. est.	Efectos marginales*	Elasticidad *	Efectos fijos	Interacciones	Obs.
(1)	-0,8932	1,5992	-0,0039	-0,0491	NO	NO	1,714
(2)	-9,0995	1,4988	-0,1016	-0,1310	SÍ	NO	1,714
(3)	-14,7165	1,1155	-0,1676	-0,1731	SÍ	SÍ	1,714
<b>ESTIMACIONES POR SEXO</b>							
<b>Hombres</b>							
(4)	-3,3829	0,5170	-0,0267	-0,1427	NO	NO	880
(5)	-3,2787	0,7185	-0,0493	-0,0426	SÍ	NO	880
(6)	-11,7420	8,7134	-0,1793	-0,1159	SÍ	SÍ	880
<b>Mujeres</b>							
(7)	14,5668	2,9997	0,0373	1,0774	NO	NO	834
(8)	-16,7057	7,0035	-0,1401	-0,1298	SÍ	NO	834
(9)	-41,7658	20,6392	-0,3598	-0,2842	SÍ	SÍ	834

considera a los inmigrantes con permiso de trabajo y las tasas de empleo se definen para los diferentes sectores de actividad se encuentra un efecto negativo de la inmigración en las tasas de empleo de los trabajadores nacionales. En este caso, la elasticidad correspondiente estimada mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios

(MCO) se encuentra en torno a  $-0,18$  (véase Tablas 3 y 4), lo que significa que un aumento del 10% en la *ratio* entre inmigrantes y trabajadores nacionales disminuirá la tasa de empleo de los trabajadores nacionales en un 1,8%. Utilizando como instrumento el número de permisos de trabajo concedidos en el año, se obtienen es-

Tabla 6 **Estimaciones mediante MCO utilizando el Censo de Población. Variable dependiente: Empleo**

	Coefficiente $\beta$	Err. est.	Efectos marginales*	Elasticidad *	Efectos fijos	Interacciones	Obs.
(1)	-0,8851	1,6755	-0,2049	-0,0217	NO	NO	128
(2)	-1,3741	1,1512	-0,2509	-0,0266	SÍ	NO	128
(3)	-0,9936	2,2581	-0,1816	-0,0186	SÍ	SÍ	128
<b>ESTIMACIONES POR SEXO</b>							
<b>Hombres</b>							
(4)	-2,9967	1,0943	-0,4884	-0,0586	NO	NO	64
(5)	-1,1420	0,9803	-0,1720	-0,0224	SÍ	NO	64
(6)	0,8989	1,7123	0,1397	0,0179	SÍ	SÍ	64
<b>Mujeres</b>							
(7)	3,2229	2,3557	0,7838	0,0815	NO	NO	64
(8)	-0,3964	1,0385	-0,0798	-0,0082	SÍ	NO	64
(9)	3,1526	4,1907	0,6235	0,0629	SÍ	SÍ	64

Tabla 7 **Estimaciones mediante MCO. Variable dependiente: Salarios**

	Coefficiente $\beta$	Err. Est.	Elast.	Efectos Fijos	Interacciones	Obs.
<b>Salario anual</b>						
(1)	-4,4788	1,3819	-0,0245	NO	NO	64
(2)	0,4840	0,6711	0,0026	SÍ	NO	64
(3)	1,5748	1,7112	0,0086	SÍ	SÍ	64
<b>Salario por hora</b>						
(1)	-4,8779	1,3367	-0,1243	NO	NO	64
(2)	0,1619	0,6069	0,0041	SÍ	NO	64
(3)	-0,4350	1,3523	-0,0111	SÍ	SÍ	64

timaciones mediante VI. Ello permite tener en cuenta la posible endogeneidad de la asignación de los inmigrantes a cada grupo particular, es decir, la posibilidad de que la asignación de los inmigrantes a un determinado grupo dependa de las condiciones laborales de ese grupo. En este caso, se encuentra que no existen diferencias significativas entre las elasticidades estimadas mediante MCO y las estimadas mediante VI (véase Tabla 5).

Por el contrario, cuando se considera la inmigración total se encuentran efectos negativos, aunque no estadísticamente significativos, de la inmigración en las tasas de empleo de los trabajadores nacionales (véase Tabla 6). La

elasticidad estimada se encuentra en torno a  $-0,018$ , de manera que un incremento del 10% en la incidencia de la inmigración disminuirá la tasa de empleo de los trabajadores nacionales en un 0,18%.

Finalmente, se estima la correlación entre la inmigración legal y los salarios de los trabajadores nacionales para grupos definidos según sexo, nivel educativo y experiencia potencial en el trabajo. Para ello, se han realizado estimaciones considerando como variable dependiente el salario hora y el salario anual. En ningún caso se obtienen elasticidades significativas, por lo que parece que la inmigración tampoco repercute significa-

tivamente sobre el salario de los trabajadores nativos (véase Tabla 7).

## V. CONCLUSIONES

Nuestro conocimiento sobre los efectos económicos de la inmigración ha crecido sustancialmente en los últimos años. Es importante destacar que el desarrollo de la literatura sobre inmigración se ha visto beneficiado de avances tanto teóricos como empíricos. La aplicación conjunta de la teoría económica y de los métodos econométricos para analizar estas cuestiones es la responsable de los avances producidos en la investigación. No obstante, quedan aún muchas cuestiones por analizar. Por ejemplo, la literatura existente sobre el tema no ha dedicado suficiente atención a la relación entre inmigración y comercio exterior. Los modelos económicos sugieren que la inmigración y el comercio tienen un efecto sobre la producción en el país de destino, ya que incrementan la oferta de factores de producción relativamente escasos. La literatura tampoco ha explotado el hecho de que los diferentes países de destino tienen políticas de inmigración también muy diferentes (políticas temporales, selectivas o políticas de asilo y refugio). Estas diferencias internacionales en las políticas de inmigración podrían utilizarse para evaluar cómo a través de la política se puede influir en el impacto de la inmigración sobre el país de destino. Pero, probablemente, el tema más importante y que todavía no ha sido muy tratado por la literatura

es el del impacto de la inmigración sobre el país de origen. Dado que los trabajadores que deciden emigrar no se seleccionan aleatoriamente, cuestiones tales como cuál es el impacto económico de la emigración sobre los trabajadores que se quedan en el país de origen tienen un enorme interés, así como qué tipo de vínculos se establecen entre los emigrantes y la población que permanece en el país de origen.

En los últimos años, el fenómeno de la inmigración ha adquirido una importancia notable en España. La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo constituye uno de los principales elementos que contribuirán a su integración social. Al estudiar las características personales (sexo, edad, nivel de estudios, nacionalidad) y de los empleos (sector de actividad, ocupación), se observa que existen diferencias importantes entre los propios inmigrantes, así como entre ellos y los españoles. Asimismo, existen diferencias significativas desde el punto de vista de la localización territorial de la población extranjera.

Los resultados obtenidos en el artículo de Carrasco *et al.* (2004) tienen algunas implicaciones interesantes que contribuyen al debate sobre los posibles efectos de una legalización de trabajadores extranjeros ilegales en España. Suponiendo que tal medida afectara a un millón de inmigrantes ilegales, ello implicaría un aumento de un 60% en la proporción de inmigrantes legales. A la luz de las cifras obtenidas en el estudio antes mencionado, este proceso de amnistía resultaría en una disminución de la tasa de empleo de los trabajadores españoles de solo dos puntos porcentuales, esto es, desde su nivel actual del 62% hasta un nivel del 60%.